

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA EL “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MOCHILAS, VOLANTES Y STICKERS PARA LAS JORNADAS PUERTA A PUERTA “VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE” DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2022-0031

Acta No. 0210/2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., de la mañana del día veintitrés (23) del mes septiembre de del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la aprobación de Pliego de Condiciones Específicas para el **“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MOCHILAS, VOLANTES Y STICKERS PARA LAS JORNADAS PUERTA A PUERTA “VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE” DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR”**, dicho Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por las señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Consejo de Casas de Acogida y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información..

La señora **Mayra Jiménez** Ministra de la Mujer, Presidenta del Consejo de Casas de Acogida y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Específicas que regirá el proceso de “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MOCHILAS, VOLANTES Y STICKERS PARA LAS JORNADAS PUERTA A PUERTA “VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE” DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0031.

F.R.S.F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015) Gaceta Oficial No. 10805 del diez (10) del mes de julio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 86-99, de fecha once (11) del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

VISTA: La Ley No. 88-03, de fecha primero (1) del mes de mayo del año dos mil tres (2003), que Instituye las Casas de Acogida o Refugios.

VISTO: El Decreto núm. 1467-04 que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley núm. 88-03, que instituye las Casas de Acogida o Refugio.

VISTO: El Decreto núm. 1518-04 sobre el Reglamento de funcionamiento para la aplicación de la Ley núm. 88-03, sobre la instauración en el territorio nacional de las casas de acogida o refugios en provecho de mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica

VISTA: La Ley No. 340, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud No. 090239, de fecha veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), emitida por la señora Carolina Acuña, Directora de Comunicaciones .

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: Informe pericial solicitud de excepción para dirigir el proceso a empresas MIPYMES, de fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: Resolución administrativa núm. 042-2022, de fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), sobre recomendación del uso de excepción para dirigir el proceso Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0031, única y exclusivamente a empresas MIPYMES

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MOCHILAS, VOLANTES Y STICKERS PARA LAS JORNADAS PUERTA A PUERTA “VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE” DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE**”, del mes de septiembre 2022, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0031.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2022, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para el “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MOCHILAS, VOLANTES Y STICKERS**”

F.R.S.F.




PARA LAS JORNADAS PUERTA A PUERTA “VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE” DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0031, dirigido única y exclusivamente a empresas nacionales certificadas MIPYMES, para ser ejecutada con fondos del Proyecto C-PREV.

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2022, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veintidós (2022) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

TERCERO: Se APRUEBA el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por las señoras **Carolina Acuña**, Directora de Comunicaciones y **Yajahira Pérez**, Encargada de Mercadeo.

CUARTO: Se APRUEBA el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de las Ofertas Económicas - Sobre B, y estará conformado por las señoras: **Raíza Robles**, Encargada de Contabilidad y **María Altigracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:




Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer

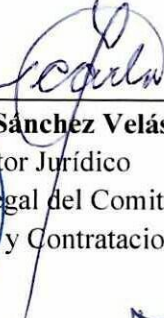
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones



Addys Then Marte

Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y
Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones




Juan Carlos Sánchez Velásquez
Director Jurídico
Asesor Legal del Comité
de Compras y Contrataciones


Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero





Francisco Suero Frías

Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información

